1. Oficio número 037/2017, de fecha 19 de junio del presente año, suscrito por el C. Juan Manuel Álvarez Preciado, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., a través del cual comunica que en Sesión Ordinaria de cabildo, celebrada el 16 de junio del año actual, ese H. Cabildo aprobó por **unanimidad,** la Minuta con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos preceptos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima en materia de acceso a políticas públicas de adultos mayores.- Se toma nota para la Declaratoria correspondiente.
2. Oficio número 038/2017, de fecha 19 de junio del presente año, suscrito por el C. Juan Manuel Álvarez Preciado, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., a través del cual comunica que en Sesión Ordinaria de cabildo, celebrada el 16 de junio del año actual, ese H. Cabildo aprobó por **unanimidad,** la Minuta con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos preceptos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima en materia de iniciativa popular de reglamento municipal.- Se toma nota para la Declaratoria correspondiente.
3. Oficio SHA/127/2017, de fecha 29 de junio del presente año, suscrito por la Licda. Lizbeth Adriana Nava Leal, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., a través del cual comunica que en Sesión Extraordinaria de cabildo número 68, celebrada el 26 de junio del año actual, ese H. Cabildo aprobó por **unanimidad,** la Minuta con proyecto de Decreto que reforma la fracción I, párrafo segundo y la fracción V, párrafo segundo, ambos del artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, para homologar la disminución de la edad para acceder a las políticas públicas que benefician a los adultos mayores.- Se toma nota para la Declaratoria correspondiente.
4. Oficio SHA/128/2017, de fecha 29 de junio del presente año, suscrito por la Licda. Lizbeth Adriana Nava Leal, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., a través del cual comunica que en Sesión Extraordinaria de cabildo número 68, celebrada el 26 de junio del año actual, ese H. Cabildo aprobó por **unanimidad,** la Minuta con proyecto de Decreto que reforma el artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia de iniciativa popular de reglamento municipal.- Se toma nota para la Declaratoria correspondiente.
5. Oficio Nº S-202/2017, de fecha 20 de junio del presente año, suscrito por el Lic. Héctor Insúa García y el Ing. Francisco Santana Roldan, Presidente Municipal y Secretario, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col.; a través del cual comunican que en Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de junio del año actual, ese H. Cabildo aprobó por **unanimidad,** la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia de iniciativa popular de reglamento municipal.- Se toma nota para la Declaratoria correspondiente.
6. Oficio número 212/2017, de fecha 30 de junio del presente año, suscrito por el Dr. Miguel Ángel Andrade Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Col., a través del cual comunica que en la Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de junio del año actual, ese H. Cabildo aprobó por **unanimidad,** la Minuta con proyecto de Decreto relativa a reformar la fracción I, párrafo segundo y la fracción V, párrafo segundo, ambos del artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, para homologar la disminución de la edad para acceder a las políticas públicas que benefician a los adultos mayores.- Se toma nota para la Declaratoria correspondiente.
7. Oficio número 283/2017, de fecha 03 de julio del presente año, suscrito por el C. José Guadalupe García Negrete, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., a través del cual realiza una atenta invitación, para que de ser posible se lleve a cabo una Sesión Solemne el día 25 de julio del año en curso en el Auditorio de la Casa de la Cultura del H. Ayuntamiento de Tecomán; lo anterior en el marco de los festejos del 494 de la fundación de la Primitiva Villa de Colima y el primer ayuntamiento de occidente de la Nueva España realizada por el conquistador Gonzalo de Sandoval, el día 25 de julio de 1523, ubicado en el Valle de Tecomán.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios.
8. Iniciativa suscrita por el Diputado Joel Padilla Peña, presentada ante la Oficialía Mayor el 10 de julio del año en curso, a través de la cual proponen adicionar la fracción V, recorriendo la subsecuente, del artículo 6 de la Ley de Salud del Estado de Colima; con la finalidad de generar políticas públicas que permitan asegurar el Derecho a la Salud, mediante la atención médica integral para que se contemple los cuidados paliativos indispensables para enfermos con padecimientos crónico-degenerativo o etapa terminal.- Se toma nota y se turna a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Salud y Bienestar Social.
9. Iniciativa suscrita por el Diputado Joel Padilla Peña, presentada ante la Oficialía Mayor el 10 de julio del año en curso, a través de la cual proponen adicionar el Libro Segundo, Sección Primera, un Título Décimo denominado “Delitos Contra la Identidad de las Personas”, con un Capitulo Único denominado “Usurpación de la Identidad” y el artículo 224 Bis en el Código Penal para el Estado de Colima; con la finalidad de tipificar la usurpación de identidad como delito para poder proteger no solo el patrimonio de las personas, sino la confianza de las mismas.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.
10. Se da cuenta del oficio N° S-223/2017, de fecha 05 de julio del año en curso, suscrito por el Ing. Francisco Santana Roldan, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., mediante el cual comunica que en la Sesión Ordinaria celebrada el 04 de julio de 2017, el H. Cabildo aprobó ratificar a Fernanda Monserrat Guerra Álvarez como Presidenta, a Manuel Mendoza Hinojosa como Vocal y a Jorge de Jesús Deniz Navarro como vocal; todos como representantes del Consejo Local de Tutelas para el Municipio de Colima, correspondiente al año 2017.
11. Se da cuenta del oficio número 487/2017, de fecha 29 de junio del año en curso, suscrito por el L.A.F. Carlos Armando Zamora González, Auditor Superior del Estado; mediante el cual informa que con esa fecha y mediante oficio 486/2017 y el Acta respectiva, el Órgano fiscalizador realizó la apertura de la Revisión, evaluación y fiscalización superior a la gestión financiera de la Dirección e Pensiones del Estado, y las aportaciones, descuentos, intereses, rentas y plusvalías y demás ingresos que conforman su patrimonio, de los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
12. Se da cuenta del oficio No. SELAP/300/1431/17, de fecha 15 de junio del año en curso, suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación; por medio del cual informa y remite copia, al Licenciado Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía, del oficio número 467/2017, suscrito por el Lic. Alejandro Iván Martínez Díaz, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Colima, por medio del cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno, por el cual se le exhorta implementar e iniciar las acciones necesarias para reubicar fuera del centro de población del Municipio de Manzanillo las instalaciones de la terminal marítima de PEMEX.
13. Escrito de fecha 14 de junio del año en curso, suscrito por Humberto Ramírez P., Martha Leticia Nando A. y el Ing. Jaime Jiménez G., Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, del Consejo Directivo de la Agrupación Ciudadana Manzanillense, A.C., ACIMAN; por medio del cual realizan una serie de manifestaciones referentes al tema de seguridad pública en el Estado de Colima. Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.
14. Se da cuenta del oficio No. SELAP/300/1432/17, de fecha 15 de junio del año en curso, suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación; por medio del cual informa y remite copia, al Licenciado Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía, del oficio número DPL/1310/2017, suscrito por los CC. Secretarios de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Colima, por medio del cual comunican el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno, por el que se le solicita al Director General de la Comisión Federal de Electricidad implementar las medidas para disponer el inmediato cumplimiento del compromiso presidencial de generar energía en la Central Termoeléctrica “General Manuel Álvarez Moreno”, de Manzanillo, a partir de insumos limpios de gas natural.
15. Oficio No. CP2R2A.-2757.8 de fecha 28 de junio del año en curso, suscrito por la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, por medio del cual informa que en sesión celebrada en esa fecha, se aprobó dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, consistente en el punto de acuerdo por medio del cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los poderes legislativos de las treinta y dos Entidades Federativas para constituir o, en caso de contar con ellas, fortalecer las Comisiones Ordinarias cuya materia específica sea la familia. Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.
16. Oficio No. CP2R2A.-2707.8 de fecha 28 de junio del año en curso, suscrito por la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, por medio del cual informa que en sesión celebrada en esa fecha, se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, consistente en el punto de acuerdo por medio del cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la Soberanía de las Entidades Federativas, exhorta a los Congresos Locales para que adopten las medidas legislativas que consideren para dar cumplimiento al principio constitucional de no discriminación por preferencia sexual. Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.
17. Exhorto 4383 de fecha 08 de junio el año en curso, suscrito por la Diputada Martha Orta Rodríguez, Segunda Prosecretaria del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí; por medio del cual notifica que dicho H. Congreso aprobó remitirle exhorto a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y a las de la materia de las treinta y dos Entidades Federativas, para que con la misma determinación y vehemencia que defienden los derechos humanos de los victimarios, hagan lo mismo con los equivalentes a víctimas y ofendidos, así como para que se revise al personal que integran sus plantillas laborales, pues es de dominio público que la delincuencia se ha incrustado en dichas instituciones y las utiliza para atacar a elementos castrenses, de seguridad pública y al Estado en general. Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.
18. Escrito de fecha 05 de julio de 2017, suscrito por los CC. Juan José Ávila Hernández, José Félix de la Rosa Campos y Alfonso Miguel Valera Coronado, integrantes de la Ciudadanía Organizada del Estado Libre y Soberano de Colima; por medio del cual solicitan a este H. Congreso del Estado de Colima presente la iniciativa de desafuero de todos los Diputados locales. Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.
19. Se da cuenta del oficio No. SHA/131/2017 de fecha 03 de julio de 2017, suscrito por la Licenciada Lizbeth Adriana Nava Leal, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual solicita al H. Congreso del Estado de Colima informe el tratamiento y/o seguimiento del oficio SHA/110/2017.
20. Iniciativa presentada ante la Oficialía Mayor, suscrita por los Diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, así como los Diputados del Partido Nueva Alianza, del Partido Verde Ecologista de México, y Partido del Trabajo, por la que se adiciona el Artículo Séptimo Transitorio al DECRETO 287, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia del Sistema Estatal Anticorrupción, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”, número 31, suplemento 1, el día 13 de mayo de 2017.- Se toma nota y se turna a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Responsabilidades.
21. Oficio No. SGG.CEQ.235/2017 de fecha 06 de julio del año en curso, suscrito por el C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima, a través del cual remite la Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto por el cual se reforman diversas disposiciones del Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2017. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
22. Oficio número SM-247/2017, de fecha 23 de junio del año actual, suscrito por el Lic. Guillermo Ramos Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., por medio del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de MAYO del año 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
23. Oficio sin número de fecha 28 de junio del año actual, suscrito por el C. Ricardo Gil Trujillo, Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Armería, por medio del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de MARZO del año 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
24. Oficio No. CI-DG-379/2017, de fecha 30 de junio del año actual, suscrito por el Lic. Jorge Javier Pérez Jiménez, Director General de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, por medio del cual remite la Cuenta Pública correspondiente a los meses de ENERO y FEBRERO del año 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
25. Oficio No. CI-DG-380/2017, de fecha 30 de junio del año actual, suscrito por el Lic. Jorge Javier Pérez Jiménez, Director General de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, por medio del cual remite la Cuenta Pública correspondiente a los meses de MARZO y ABRIL del año 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado
26. Oficio No. SA-2662017, de fecha 21 de abril del año actual, suscrito por el C. José Guadalupe García Negrete, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., por medio del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de MAYO del año 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
27. Circular No. 010 de fecha 30 de junio de 2017, de fecha 30 de junio del año en curso, suscrito por la C. Patricia Mayela Hernández Vaca Diputada Presidenta del H. Congreso del Estado de Zacatecas; a través del cual informa la integración de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del Segundo Período de Receso.- Se toma nota y se archiva.
28. Escrito de fecha 10 de julio del año en curso, suscrito por el C. Javier Dueñas Chávez, Presidente de la Unión de Ahorradores Cooperativistas Colimenses, A.C.; por medio del cual le solicitan, al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, sean contemplados en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018.- Se toma nota y se archiva.
29. Escrito de fecha 10 de julio del año en curso, suscrito por el Arq. Carlos Eduardo Vadillo, mediante el cual con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le solicita al H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., la demolición de una obra, ejecutada en contravención de las disposiciones municipales aplicables; así como la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes a los peritos supervisores Municipales de obras de urbanización. Se toma nota y se archiva.
30. Oficio SE. OF. 392/2017, de fecha 11 de julio del año actual, suscrito por la M.D.O.H Elizabeth Huerta Ruiz, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Col., por medio del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de JUNIO del año 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
31. Oficio sin número de fecha 06 de julio del año actual, suscrito por el L.E. Nicolás Grageda Díaz, Director General y Representante Legal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc., por medio del cual remite la Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de JUNIO del año 2017 y la Cuenta Pública Semestral de ENERO a JUNIO de 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
32. Oficio No. SHA/133/2017, de fecha 10 de julio del año actual, suscrito por la Licda. Lizbeth Adriana Nava Leal, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., por medio del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de JUNIO del Ejercicio Fiscal 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
33. Oficio número 640/2017, de fecha 10 de julio del año en curso, suscrito por la Arq. María de los Ángeles Barbosa María, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col., por medio del cual certifica que en Sesión Extraordinaria No. 57 del Honorable Cabildo de Coquimatlán, Colima, celebrada el pasado viernes 07 de julio del año en curso, fue aprobado por unanimidad modificar el plazo máximo de amortización hasta por un plazo de 16 meses, contando a partir de que se ejerza la única o primera disposición del mismo, en el entendido de que los demás plazos, así como intereses, comisiones y demás términos y condiciones serán los que se establezcan en el contrato que al efecto se celebre.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
34. Oficio Número 161/2017 de fecha 05 de julio del año en curso, suscrito por el C. Ernesto Márquez Guerrero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Col., por medio del cual informa que dicho Ayuntamiento ya cuenta con la figura de Contralor Municipal, cargo que ostenta la Licda. Alma Delfina Álvarez Valencia desde el pasado 15 de junio del presente año. Se toma nota y se archiva.

**ATENTAMENTE**

**COLIMA, COL., A 13 DE JULIO DE 2017.**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE**

**CONGRESO DEL ESTADO**

**DIP. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO**

**PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI DIP. CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS**

**SECRETARIO SECRETARIO**